

MATRIZ DE RIESGOS - SELECCIÓN ABREVIADA SAMT-SI-003-2025

REALIZAR LA INDEPENDIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA URBANIZACIÓN LA PALMAREÑA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA

10	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afectan los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de Municipio	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acapara de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Atrazos en el programa de trabajo. Ocurre cuando se presentan inconsistencias en las secuencias o precedencias del programa, que puedan afectar la oportuna ejecución de las obras	Incumplimiento en la fecha estipulada para la entrega de la obra, sobrecostos	3	2	4	Riesgo bajo	X	Implementación de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del contratista conforme con el cronograma de actividades presentado.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisiones y verificación del avance de obra del ejecutado respecto al programado	Diario
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la terminación de la obra. Se refiere a la no ejecución del objeto contractual	Pérdida de recursos públicos, aplicación de las garantías y/o sanciones, obras inconclusas	2	2	4	Riesgo bajo	X	Expedición de Garantías, Supervisión	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisiones y verificación del avance de obra del ejecutado respecto al programado	Diario
13	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Largos periodos de lluvia. Ocurre en los eventos climáticos, certificados por la autoridad competente, que superan las expectativas del ciclo hidrológico normal	Retrasos en los tiempos de ejecución de actividades y sobrecostos en la ejecución del contrato	4	4	7	Riesgo Alto	X	Expedición de Garantías, Supervisión	3	2	5	MEDIO	SI	Contratista	Ejecución	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisiones y verificación del avance de obra del ejecutado respecto al programado	Diario
14	General	Externo	Ejecución	Financiera	Incumplimiento en el pago de obligaciones laborales y honorarios. Se refiere a los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Sobrecostos, suspensión de las actividades por parte del personal que labora en la obra, retrasos en la programación, incumplimiento en la terminación de la obra	3	5	8	Riesgo extremo	X	Implementar mayores exigencias en los requisitos habilitantes capacidad financiera y organizacional	3	2	5	MEDIO	SI	Contratante	Ejecución	A la terminación de la ejecución del contrato	Quejas o inconformidad por parte del personal de la empresa	semanal

APROBÓ: LINOROBQUEZ OCHOA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y ESTRUCTURA

PROYECTO: GABRIEL VARGAS CORDOBA PERILLA
PROFESIONAL DE OBRAS PÚBLICAS

PROBABILIDAD DEL RIESGO

Probabilidad	Categoría	Valoración		
	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	1 en 1000	0.1%
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	1 en 500	0.2%
	Posible (Puede Ocurrir en cualquier momento futuro)	3	1 en 250	0.4%
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	1 en 100	1.0%
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	Casi 1	100.0%

IMPACTO DEL RIESGO

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intransigente	Dificulta la Ejecución del Contrato de manera baja, Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los Sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un Impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

VALORACION DEL RIESGO EN TERMINOS ECONOMICOS DE ACUERDO AL VALOR DEL CONTRATO

Valor del contrato	\$ 367,314,799				
Insignificante	0	0.99%	\$	-	\$ 3,586,917
Menor	1%	4.49%	\$	3,623,148	\$ 16,267,934
Moderado	5%	14.49%	\$	18,115,740	\$ 52,499,414
Mayor	15%	30.00%	\$	54,347,220	\$ 108,694,440
Catastrófico	100%	Mayor	\$	362,314,799	

No 1	Descripción(Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO EN TERMINOS ECONOMICOS	
1	Riesgo de Inflación	1	\$ 0	\$ 3,586,917
2	Riesgo de rentabilidad	2	\$ 3,623,148	\$ 16,267,934
3	Riesgo de variación en la legislación colombiana	3	\$ 18,115,740	\$ 52,499,414
4	Riesgo tributario y cambiario	3	\$ 18,115,740	\$ 52,499,414
5	Riesgo de fuerza Mayor por destrucción o pérdida de sus propios bienes, elementos y equipos destinados a la ejecución del presente Contrato o daños al personal del Contratista	3	\$ 18,115,740	\$ 52,499,414
6	Repetición de trabajos de campo por deficiencias en la toma o calidad de la información	4	\$ 54,347,220	\$ 108,694,440
7	Cambios en la programación de la adquisición de los datos	4	\$ 54,347,220	\$ 108,694,440
8	Accidentes laborales.- Responsabilidad civil por accidentes, daños y lesiones o muerte de terceros.	4	\$ 54,347,220	\$ 108,694,440
9	Consecución de financiación y condiciones financieras	4	\$ 54,347,220	\$ 108,694,440
10	fenómenos geológicos, freáticos, hidrológicos, climáticos, incendios forestales, biológicos, patológicos, acción de roedores y animales, dentro de los parámetros previsibles	3	\$ 18,115,740	\$ 52,499,414
11	eventuales fallas en las telecomunicaciones, disponibilidad de cobertura, disponibilidad y suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos, obsolescencia tecnológica	3	\$ 18,115,740	\$ 52,499,414
12	Variaciones de los componentes económicos y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del Contratista	3	\$ 18,115,740	\$ 52,499,414

VALORACION DEL RIESGO

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la Ejecución del Contrato de manera baja, Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los Sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (Puede Ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

MATRIZ DE RIESGOS - SELECCIÓN ABREVIADA SAMT-SI-003-2025
CATEGORIA DEL RIESGO

Valoración del Riesgo	Categoría
8,9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

Tratamiento de los Riesgos	Actividad
Evitar el riesgo	La entidad decide no proceder con la actividad que causa el riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del proceso de contratación
Transferir el riesgo	El SGC hace responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del riesgo, típicamente se transfiere el riesgo a través de las garantías previstas en el proceso de contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable.
Aceptar el Riesgo	El SGC acepta el riesgo porque el riesgo no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan medidas para reducir el riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo
Reducir la Probabilidad	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento, cuando el riesgo debe ser aceptado, para el efecto se sugieren medidas como: (i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato (II) revisar procesos; (III) establecer sistemas de aseguramiento de calidad, en los contratos; (IV) especificar estándares de los bienes y servicios; (V) hacer pruebas e inspecciones de los bienes; (VI) establecer sistemas de acreditación profesional; (VII) Incluir declaraciones y garantías del contratista; (VIII) administrar la relación entre proveedores y compradores
Reducir las Consecuencias	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones para revisar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato